



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



Versión estenográfica

Nueva York, 25 de septiembre de 2025

Mensaje del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, durante el Debate General de la 80 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

Señora presidenta, excelencias:

Es tiempo de mujeres. Y México ha dejado esto muy claro tras la abrumadora elección de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como la primera presidenta de nuestro país. Es un honor para mí participar en esta Asamblea en su representación, y ser la voz de un gobierno que consolida, en los hechos, la transformación de la vida pública de México.

Vengo de un país que nació en la sabiduría, el valor y la dignidad de sus pueblos originarios, con una fecunda historia política de héroes y heroínas extraordinarias que construyeron un país libre, independiente y soberano. Ahora también, hay que decirlo, un país cada día más próspero, con una prosperidad compartida.

El pueblo mexicano es un pueblo fraternal, hacia adentro y allende sus fronteras. Así lo ha demostrado como miembro activo y responsable dentro de la comunidad de las Naciones Unidas, bajo la premisa de defender la dignidad y los derechos de los individuos y de las naciones amantes de la paz, con pleno respeto a la igualdad soberana de los estados.

El momento histórico que vivimos en México, bajo la conducción de nuestra primera mujer presidenta, se arraiga a un pensamiento que hemos llamado: el humanismo mexicano. El camino trazado desde hace siete años es claro y tiene una vocación universal: consolidar una sociedad en la democracia, la libertad, la igualdad y la prosperidad compartida. Por el bien de todos, primero los pobres.

El eje rector del proyecto es una visión de justicia, un reconocimiento cabal a la dignidad de las personas, y un desarrollo social inclusivo, sin discriminación. Es un proyecto que establece una división entre el poder político y el poder económico; que avanza en el ejercicio de una economía moral que busca la coordinación y la cooperación con actores externos, mas no acepta subordinación alguna. La soberanía nacional es irrenunciable.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



Esta nueva forma de hacer política ha dado voz y agencia a quienes, históricamente, habían sido relegados al olvido y la marginación: mujeres, niñas, pueblos originarios y afrodescendientes, jóvenes, personas LGBT+, y adultas mayores.

Los resultados nos dan la razón:

- La propia Organización de las Naciones Unidas ha reconocido que 13.5 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza gracias a una política de justicia laboral, y a los programas sociales.
- La desigualdad se reduce.
- Se construye la paz y se contiene la violencia.
- Ha llegado la justicia a los pueblos originarios.
- Hay democracia, libertades, pluralidad y derecho a disentir.
- La justicia se transforma, y hoy, una persona indígena, es presidente de la Suprema Corte de Justicia de nuestra nación.
- Tenemos el programa de reforestación más grande del mundo, con 100 mil millones de árboles sembrados.
- Niñas, niños y jóvenes están incorporados en programas sociales y tienen acceso a la escuela.
- Las personas adultas mayores tienen una pensión garantizada y universal.
- Las mujeres ejercen el poder.

Estas son algunas de nuestras fortalezas que hemos logrado en esta Cuarta Transformación de la vida pública de México, y que conviene expresar en alta voz desde esta tribuna.

Como miembros de la comunidad internacional, los retos que enfrentamos son enormes: la pobreza persiste en un mundo de riquezas exorbitantes, hay países que gastan más en el servicio de su deuda que en las inversiones que pueden hacer para la salud y educación de sus pueblos, y el gasto en armamento ha crecido al triple de la economía mundial, por mencionar algunos.

El diagnóstico siempre ha sido claro: la carrera armamentista, la concentración inmoral de la riqueza, y las violaciones al derecho internacional y a los derechos humanos son el combustible que alimenta la guerra y la violencia.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



México no ha olvidado las lecciones de la historia. Hace 80 años participamos en la fundación de la ONU, convencidos de la obligación moral que tenemos, como nación, de contribuir a evitar el flagelo de las guerras.

No es casual que muchos de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas tengan espejo en los principios constitucionales de nuestra política exterior: autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, igualdad jurídica de los estados, cooperación para el desarrollo y defensa de los derechos humanos.

Sin pretender ser exhaustivo, permítaseme compartir algunas premisas que pueden contribuir a encontrar un mejor rumbo para la comunidad internacional:

1) En el mundo, se necesita una economía moral del bienestar

Es necesaria la movilización de coaliciones regionales a favor del bienestar, con el propósito de catalizar una cooperación efectiva para el desarrollo que asuma que el combate a la pobreza es la inversión con la mejor tasa de rendimiento financiero y social. Una arquitectura financiera internacional que comprenda criterios de bienestar colectivo, y un comercio sustentado en reglas claras con beneficios compartidos entre los pueblos.

2) La paz, la paz se construye de abajo hacia arriba

Asegurar el bienestar implica atender las causas estructurales de la violencia. La solución de conflictos empieza muchas veces en el hogar, continúa en la educación, en el empleo digno con salario justo y la seguridad social que permita la inclusión de todo el tejido social. La comunidad internacional debe revisar, con espíritu más crítico e innovador, lo que hoy tienen los jóvenes como alternativas de vida.

De igual forma, corresponde a la comunidad internacional poner un alto a la carrera armamentista, no sólo de las armas nucleares, también al tráfico ilícito de armas de fuego y a la vorágine del gasto armamentista que alimenta la pobreza y exacerba el conflicto.

Frente a la estrepitosa proliferación de las armas hay que anteponer la política, la mediación, la diplomacia, el derecho y el diálogo. Las Naciones Unidas deben jugar un papel mucho más activo en la prevención y en la solución de estos conflictos. El multilateralismo debe volver a ser el espacio en el que se diriman las controversias. Y esto nos lleva a una tercera premisa.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



3) Hay que reivindicar el derecho internacional junto con los derechos humanos

Si en verdad queremos evitar la proliferación de conflictos que impactan la vida y la dignidad de las personas debemos respetar el derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Sea en el Medio Oriente, en Europa, en África, en América Latina o en cualquier otro lugar del planeta, la guerra tiene un saldo de sufrimiento intolerable que, además, amenaza con desatar una escalada bélica aún mayor que puede, incluso, llegar a ser profundamente destructiva a nivel global. Las guerras en Gaza, en Ucrania, y en todos los otros lugares donde ocurren, tienen que parar ya.

No dejaremos de insistir en el llamado urgente al cese al fuego para alcanzar, siempre, una solución negociada, con la participación de todas las partes directamente involucradas. No podrá haber una solución negociada si una de las partes queda excluida. La solución habrá de ser diplomática o difícilmente será solución.

México abogará siempre por la solución pacífica de los conflictos, y por ello, rechaza las sanciones y los bloqueos comerciales que solo dañan el bienestar de los pueblos y no construyen regiones ni de paz ni de prosperidad. Sin ambages, refrendamos nuestra histórica posición en contra del bloqueo a Cuba, y nuestro llamado a eliminar a este país de la lista de aquellos que apoyan al terrorismo.

Respetar el derecho internacional es la salvaguardia de la paz. Es el antídoto a una lógica de poder que vulnera a las naciones más débiles. En las palabras de nuestro Benemérito de las Américas, Benito Juárez García, “todo por la razón y el derecho, nada por la fuerza”.

Señora presidenta:

La lucha por la justicia está anclada en la convicción de que todas y todos somos iguales ante la ley; obligados por la fraternidad a entendernos y respetarnos como iguales en dignidad y derechos.

México tiene un compromiso indefectible con los derechos humanos, las libertades y la no discriminación en el mundo. Condenamos el clasismo, el racismo y cualquier forma de discriminación, incluida la discriminación por diversidad sexual e identidad de género.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



Rechazamos, en particular, la criminalización de las personas que, por alguna causa, han tenido la necesidad de dejar sus hogares y se ven en necesidad de migrar, sea para buscar refugio o para escapar de condiciones de injusticia o de pobreza.

Para nosotros, las y los migrantes son personas con derechos que cuidan de sus familias, y contribuyen, con su esfuerzo, a enriquecer y fortalecer sus comunidades de acogida. Sólo entendiendo el fenómeno y atendiendo sus causas estructurales podremos avanzar hacia un esquema de colaboración global y regional, que nos permita avanzar hacia una movilidad más segura y ordenada.

Que no quede duda alguna: México no dejará de velar por la atención y protección de las y los mexicanos que se encuentran fuera de nuestro país, y quienes merecen todo nuestro apoyo y toda la asistencia que requieran.

En este marco de justicia y de derechos, inscribimos la lucha de las mujeres y por la igualdad de género, porque a pesar de los avances las brechas subsisten, así como la violencia machista en el mundo, que arrebata libertades a las niñas, las jóvenes y las mujeres en toda su diversidad.

A 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el diagnóstico y la hoja de ruta son claras. Invitamos a todas las naciones a una movilización que acelere el progreso hacia la igualdad de género.

En mi país, la transformación de las conciencias ha estado intrínsecamente vinculada a la lucha por la igualdad de género. Hoy en México, impera la paridad de género en el poder legislativo y judicial, y las políticas públicas se diseñan con una estricta perspectiva de género inscrita en nuestra Constitución.

Señora presidenta:

A 80 años de fundada, la ONU debe reconocer la grave disyuntiva que enfrenta: no puede quedar relegada. Debe significarse ya, nuevamente, como una institución que, lo mismo contribuye a la contención del belicismo que a la prevención de pandemias, o a la construcción de narrativas que den pie a políticas públicas en favor de la dignidad humana.

Pensamos que la ONU debe retomar sus principios y sus propósitos; volver a sus bases fundamentales que son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sustentable y la protección y promoción de los derechos humanos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



Hay que reencauzar esos objetivos. Todo debe girar en torno a esta tarea, desde el ejercicio del presupuesto hasta la revisión de los miles de mandatos que hemos dado al Secretariado, muchos de ellos con escaso valor en nuestros días. La legitimidad de la ONU dependerá, cada vez más, de su capacidad de respuesta a los graves retos que el mundo enfrenta.

Confiamos en que la próxima secretaria general, que esperamos sea una mujer de nuestra región, acelere el proceso de transformación que hemos puesto en marcha, con el objetivo de asegurar la paz y la justicia, el bienestar y la libertad de las personas, la sostenibilidad del planeta y la prosperidad compartida.

En México, excelencias, colegas, señora presidenta, en México es tiempo de mujeres y nos ha ido muy bien. Pensamos que, en la ONU, es también tiempo de mujeres.

Muchas gracias.

-ooOoo-



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre